CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

EL SR: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

A FAVOR DE:

EL SR: HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER

CUANTIA: $.100,oo

Di:...3...Copias

L.G.

2019	22	01	01	P01348	Fact. 56974

En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen.- El señor RODRIGUEZ CARVAJAL JOSÉ CARLOS, de estado civil casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, por sus propios derechos; y, el señor HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER, soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u ocupación contador bachiller y chofer profesional, respectivamente, domiciliados en ésta ciudad de Francisco de Orellana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, dígnese insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA:** Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente los señor RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación, Contador Bachiller portador de la cédula de ciudadanía números: uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero; (150054042-0), domiciliado en esta ciudad de Francisco de Orellana; y, por otra parte en calidad de cesonario el señor HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER, ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación Chofer Profesional, portador de la cédula de ciudadanía números: cero siete cero dos ocho nueve uno cuatro dos seis; (0702891426), domiciliado en esta ciudad de Francisco de Orellana; los comparecientes con capacidad legal para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDO:** Antecedentes: a) La Compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el numero veinte del Folio número ciento cincuenta y tres, del Tomo Uno; b) el señor RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS es socio de la TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA, por lo tanto tienen las siguientes participaciones: diez participaciones de Cien dólares

Norteamericanos cada participación (USD, 1000,00); c) La Junta General de Socios de TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., celebrada con el carácter de universal el día lunes veinticuatro de junio del dos mil diecinueve a las (10:30), con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo a los socios señores RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS para que ceda en venta real y efectiva una de las diez participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER. **TERCERA:** Transferencia de Participaciones. - Con los antecedentes expuestos, el cedente señor RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS cede de manera real y efectiva una de las diez participaciones que posee en la compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., en favor del señor HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER, con todos los derechos inherentes a la mismas. **CUARTA:** Aceptación.- El señor HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER, acepta la transferencia de la participación realizada a su favor, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma y conforme lo estipulan en este contrato. QUINTA: Precio.- El precio de transferencia de la participación objeto de este contrato es de Cien dólares americanos (USD. 100,00) que el cedente declara haberlos recibidos de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a su entera satisfacción. **SEXTA:** INSCRIPCION Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultades para obtener que de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, referente a la constitución, así como el margen de la matriz de la escritura de

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

constitución de la compañía en la Notaría Primera del cantón Francisco de Orellana. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por la Abogada Orfa Polita Herrera Lalangui, con matricula profesional número veintidós guión dos mil ocho guión ocho del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Sr. RODRIGUEZ CARVAJAL JOSÉ CARLOS
C.C. No. 150054042-0
No. Tel. 098139281
Dirección. Ramón 30 de abril
E- mail.

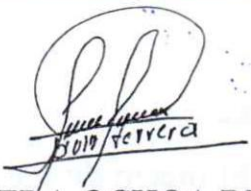

Sr. HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER
C.C. No. 070289142-5
No. Tel. 0997230893
Dirección. Calle Quito y Limoncocha
E- mail. richar1975@hotmail.es

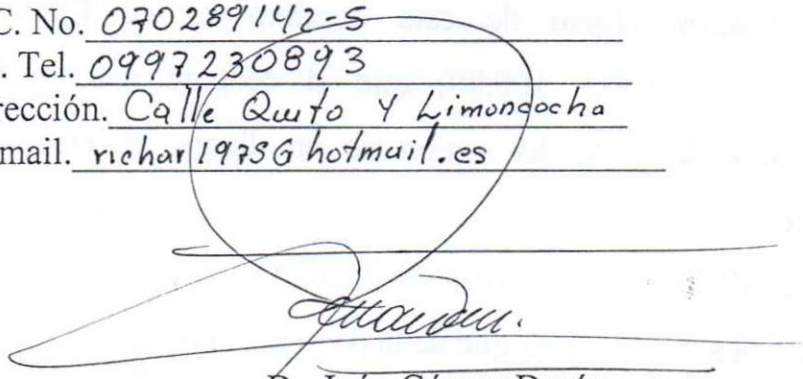

Dr. Iván Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
FRANICSCO DE ORELLANA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
Direc: Barrio Alma Lojana Av. Alejandro Labaka y Longitud 8
Telf.:0981399281
Email: transporte.napinba@hotmail.com
COCA-ORELLANA-ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.

A los veinticuatro días del mes de junio del dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. Alejandro Labaka, de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 10:30 am, y de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, estando presente todo el capital social de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en Junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto.

1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios.
2) Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación del socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL**,
a favor del señor **HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER**.
3) Clausura.

Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El Gerente da inicio la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto de orden del día**: Constatación de quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento de capital pagado, se instala la Junta Universal de Socios siendo las 10H45 am horas. **Segundo y Tercer punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación del socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL**, a favor del señor **HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER**.

Los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia razón por la cual el capital social de manera unánime autoriza y consienten al socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL** transferir su participación al señor **HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER**; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día;** La señora Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada, más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

ACCIONISTAS	NO. CEDULA	No. PARTICIPACIONES	FIRMA
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	1103497515	2	
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	2100485552	3	
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	1500540420	10	
RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO	2100463211	1	
RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL	2100290820	1	
PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA	0501700918	1	
ZAMBRANO CASTRO SOLANGE YIRABEL	1713519179	1	
LOPEZ PAREDES GIOVANNI	1715791883	1	
TOTAL		**20**	

Siendo las 11:40 am, seda por clausurado la Junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firma la señora Presidenta y Secretario que certifica o resuelto en la presente reunión.

Marcia Janeth Cevallos Velasco
PRESIDENTA

José Carlos Rodríguez Carvajal
SECRETARIO

lto por sentencia de Divorcio de Juez ....
....
cha .... cuya copia
hiva .... de .... de

f.) ....
Jefe de Oficina

paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
Juez ....
.... con fecha ....
opia se archiva.
.... de ....de

f.) ....
Jefe de Oficina

laró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
.... con fecha
.... a copia se archiva.
....de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Nº 0047578
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
USD. 10.00
CODIGO 2 ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal , celebrada ante el Notario Primero del Cantón Fco. de Orellana , de fecha 10 de Marzo de 2014
Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014 .

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE ORELLANA

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 53 Acta 53

En Fco de Orellana Provincia de Orellana
hoy día veinte y tres de Abril del dos mil cuatro
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: José Carlos Rodríguez Carvajal
nacido en Fco de Orellana, el 24 de Abril de 1977, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Contador - Bachiller
con Cédula Nº 1500540420 domiciliado en Fco de Orellana, de estado anterior Divorciado, hijo de Rodolfo Edmundo Rodríguez
y de Gloria Etelvina Carvajal
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Norma Livia Angamarca Villavicencio
nacida en Loja / Catamayo, el 02 de Noviembre de 1975, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1103499751-5, domiciliada en Loja - Catamayo, de estado anterior Soltera; hija de Juan Salvador Angamarca Guaman
y de Livia Villavicencio
LUGAR DEL MATRIMONIO: Fco de Orellana FECHA 23 de Abril del 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij...... .... llamad......

OBSERVACIONES :

FIRMAS

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019
Emisor: GARDENIA MARGARITA APOLO ROGEL

N° de certificado: 192-237-62952

192-237-62952

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

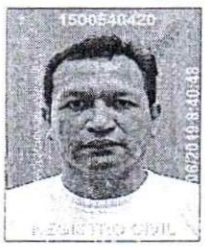

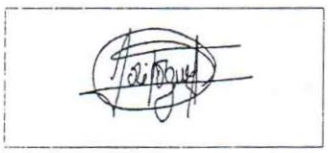

Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA/EL COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODRIGUEZ SALAZAR RODOLFO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARVAJAL GLORIA ETELVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA

N° de certificado: 196-237-54766

196-237-54766

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702891425

Nombres del ciudadano: HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA REYES CIRO EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA VALLE DILMA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA

N° de certificado: 198-237-54869

198-237-54869

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 150054042-0
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CARVAJAL
JOSE CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA LIVIA
ANGAMARCA VILLAVICENCIO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SALAZAR RODOLFO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL GLORIA ETELVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2018-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-13
V4444V4442
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0020 M
JUNTA No.
0020 - 111
CERTIFICADO No.
1500540420
CÉDULA No.
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO.DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 1

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de ...1... Foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fé.

Fco. de Orellana, a ...28 JUN 2019...

DR. IVAN GOMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070289142-5
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA OCHOA
RICHAR JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V3344V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA REYES CIRO EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA VALLE DILMA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12
0005074432
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 M — JUNTA No.
0002 - 062 — CERTIFICADO No.
0702891425 — CÉDULA No.

HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO.DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TARACOA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de 1 Foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fé.
Secretaria/o, a 28 JUN 2019
DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de todo lo cual doy fe.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Factura: 002-001-000056974

20192201001P01348

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20192201001P01348

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (11:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702891425	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	PTO. FCO. DE ORELLANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mí, el veintiséis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.

Francisco de Orellana, a 28 de Junio del 2019.

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Dr. Iván Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

Factura: 002-001-000056975

20192201001O00766

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20192201001O00766

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2019, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702891425

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192201001P01348

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha marte dos de julio del año dos mil diecinueve, a las 11H00, queda legalmente inscrito la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., QUE OTORGAN: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, A FAVOR DE: HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER, bajo el No. 012, Folio inicial No. 051, Folio final No. 053, Tomo Uno,** del Libro de Inscripciones del año 2019, **y anotado en el Repertorio No. 493.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Digitado por: Ab. Luis Intriago	Marginado por: Welinton Segovia	470-PCFO-2019
			Factura No.3023